

Presidente Boric decretó tres días de duelo nacional por mineros fallecidos en El Teniente: “No descansaremos hasta tener claridad de lo que sucedió”

El Presidente Gabriel Boric decretó ayer domingo tres días de duelo nacional en memoria de los trabajadores fallecidos tras el trágico derrumbe en la División El Teniente de Codelco, ocurrido esta semana en la Región de O'Higgins. La medida rige a partir de este domingo 3 de agosto, como señal de respeto y solidaridad del Estado con las familias de las víctimas y con toda la comunidad minera del país.

Durante una conferencia realizada en La Moneda, el Jefe de Estado expresó sus condolencias públicas a los familiares de los fallecidos y agradeció profundamente a los equipos que participaron en las intensas labores de búsqueda y rescate, las que culminaron con el hallazgo de los cuerpos de los trabajadores atrapados.

“Ahora comienzan otras etapas: esclarecer los hechos, qué fue lo que sucedió”, declaró Boric, subrayando que en ese proceso

El Mandatario envió condolencias a las familias de los trabajadores y anunció una investigación sin defensas corporativas para esclarecer las causas del derrumbe. Desde el Gobierno confirmaron que el retorno a las labores en la mina dependerá de la evaluación de seguridad.

el Gobierno no aceptará defensas corporativas y será inflexible en la búsqueda de responsabilidades. “Queremos determinar no solamente lo que ocurrió, sino también establecer las responsabilidades que correspondan. A la comunidad minera quiero decirles que no descansaremos hasta tener claridad de lo que sucedió y que Chile entero está con ustedes”, enfatizó.

El accidente, que ha conmovido al país, se produjo en un sector subterráneo de la emblemática faena de Codelco, cuando un colapso estructural sepultó a los trabajadores, cuya identidad y trayectoria laboral están siendo resguardadas por respeto a sus familias. Las labores de rescate se



extendieron por varias jornadas, en condiciones de alta dificultad, movilizando a equipos de emergencia, personal de la minera estatal y organismos públicos.

En el mismo punto de prensa, la ministra de Minería, Aurora Williams, abordó la situación

operativa de la mina y descartó que exista un plazo fijo para retomar las faenas. “No existe un plazo en nuestro sistema de seguridad. Se determinan hallazgos y, en la medida que son resueltos, empieza a ocurrir un retorno que puede ser parcial o total. Estamos en una

mina que tiene distintas operaciones, por tanto, no hay un plazo”, explicó.

Williams reiteró que el reinicio de actividades será progresivo y supeditado a la evaluación de los estándares de seguridad, subrayando que la prioridad actual es garantizar que un hecho de esta magnitud no vuelva a repetirse. Además, aseguró que el Ministerio acompañará a las familias afectadas durante este complejo proceso.

Desde Codelco, en tanto, señalaron que colaborarán activamente con las investigaciones que impulsen las autoridades, tanto del Ministerio Público como de la Superintendencia del ramo, y reafirmaron su compromiso con revisar a

fondo los protocolos de seguridad de todas sus divisiones.

El duelo nacional implica que la bandera chilena permanecerá izada a media asta en todos los edificios públicos y representaciones diplomáticas del país en el extranjero durante tres días, como homenaje a los trabajadores fallecidos y en señal de reflexión colectiva sobre los riesgos laborales que aún enfrentan miles de compatriotas en sectores productivos clave como la minería.

Este nuevo episodio vuelve a instalar con fuerza el debate sobre las condiciones de seguridad en faenas de gran profundidad y la necesidad de reforzar los mecanismos de fiscalización, prevención y respuesta frente a emergencias laborales.

Mientras tanto, el país rinde tributo a los mineros caídos en ejercicio de su labor y mantiene la esperanza de que las investigaciones esclarezcan los hechos y permitan avanzar en justicia y reparación.